Asunción, Diciembre 30 de 1901.

Vista la renuncia presentada por don Albertano Montanía del cargo de Oficial Guarda de la Aduana de Villa Concepción y de acuerdo con el reemplazante propuesto por el Administrador Gral de Aduanas

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º - Nómbrase á don Gualberto Candia Oficial Guarda de la Aduana de Villa Concepción en sustitución del Señor Montanía.
Art.º 2º - Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.
Art.º 3º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio R. Moreno